

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL

PROTAGONISTAS DEL CAMBIO, 2026



La Secretaría de la Contraloría, te invita a participar en el presente **Concurso de fotografía digital “Protagonistas del Cambio, 2026”**, en las siguientes **dos categorías**:

- **Mujeres Mexiquenses**
- **Inclusión Laboral**

Expresión fotográfica:

De 1 a 3 **fotografías a color** por categoría, que inspiren o empoderen, reflejando el impacto positivo en la sociedad a partir de la inclusión y la participación de las mujeres mexiquenses.

Bases

- 1º. La presente convocatoria se declara abierta desde su publicación y se cierra el **6 de noviembre de 2026**.
- 2º. Pueden participar todas las personas que laboran en la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, Órganos Internos de Control, personas de servicio social y prácticas profesionales de la dependencia.
- 3º. Únicamente se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos o publicados previamente de elaboración individual.
- 4º. Sólo se tomarán en cuenta a las personas participantes que: se hayan registrado previamente en el enlace que se indica a continuación, hayan cargado las fotografías en la plataforma y cumplan con la entrega física de las mismas.
- 5º. Cada persona podrá registrar hasta tres fotografías por categoría, en calidad HD o de 300 DPI a 600 DPI, pudiendo participar en ambas, una misma imagen no podrá ser objeto de participar para ambas categorías.
- 6º. Las obras participantes serán presentadas al jurado bajo seudónimo.

Sobre la entrega de las fotografías:

Modalidad de entrega: **digital** y **física**.

Digital: Las fotografías en formato JPG se subirán en la plataforma al momento de realizar su registro, en la siguiente liga: <https://concursofotografia.secogem.gob.mx>

Física: Se deberá entregar en **un sobre cerrado** que contenga:

1. La(s) **fotografía(s)** impresa(s) a color, en papel opalina tamaño carta, conservando las proporciones originales, al reverso deberá tener el título y mensaje que busca transmitir con la obra, los datos de contacto (nombre completo, seudónimo, teléfono y correo electrónico) y la rúbrica del autor.
2. El **formato de autorización y la aceptación de uso de imagen** de la o las personas que sean identificables en la fotografía, que se podrá descargar en el formulario de registro.
3. Copia de **identificación** por ambos lados (gafete de la dependencia o INE).

Periodo de recepción (digital y física): del 17 de septiembre al 6 de noviembre del presente año.

Lugar de entrega física: Dirección de Género y Erradicación de la Violencia, en el 3.er piso, puerta 319 del edificio que ocupa la dependencia.

Jurado: conformado por 2 personas expertas invitadas y 1 persona servidora pública representante de la Secretaría de la Contraloría. Tras la revisión, se notificará a las personas ganadoras, quienes presentarán y explicarán su obra el día de la premiación.

Periodo de evaluación: del **9 al 17 de noviembre de 2026**.

Ceremonia de inauguración: **25 de noviembre de 2026**, lugar por definir. A partir de la ceremonia de inauguración el 1, 2 y 3 de diciembre serán reveladas las obras ganadoras del presente concurso, en el tercer piso del edificio que ocupa la de la dependencia, afuera de las puertas 301 y 302, frente a los elevadores.

Ceremonia de premiación: **10 de diciembre del 2026**, lugar por definir.

Criterios de evaluación: • Originalidad 20%. • Contenido y mensaje 40% • Impacto social 30% • Calidad: 10%

Premiación por categoría: **Primer lugar**
(Reconocimiento y premio)

Segundo lugar
(Reconocimiento y premio)

Tercer lugar
(Reconocimiento y premio)

Precisiones:

- Las obras presentadas serán propiedad de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, por lo que, podrán ser utilizadas para fines de difusión institucional, siempre respetando la autoría de las y los participantes.
- Prohibido el uso de Inteligencia Artificial para la creación total o parcial de las obras; el uso de IA será motivo de descalificación inmediata.
- Las fotografías no deben tener ninguna edición o retoque digital (encuadre, filtros, efectos, etc.)
- La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.
- La falta de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Coordinación Jurídica, de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría de la Contraloría.
- La decisión del jurado será inapelable.



La Dirección de Género y Erradicación de la Violencia de la Secretaría será la responsable del tratamiento de sus datos personales. Los datos personales que se recaben serán solamente para gestionar la participación en lo referente al concurso “Protagonistas del Cambio, 2026”, incluyendo la notificación y entrega de premios, así como para la publicación.